



---

## Providencias Judiciales

---

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

#### ZARAGOZA

##### NÚMERO 1

##### EDICTO

Doña Elena Cereza Bueno, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Zaragoza.  
Hago saber: Que en el procedimiento ordinario 254/2015 de este Juzgado de lo Social, se ha dictado resolución, de la que los interesados podrán tener conocimiento íntegro.

Contra dicha resolución no cabe recurso de suplicación.

Y para que sirva de notificación en legal forma a Farmakon 360 Global Service, S.L., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo.

En Zaragoza a 15 de diciembre de 2015.-La Secretaria Judicial, Elena Cereza Bueno.

*N.º I.-9605*